



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 17
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Pleno y reuniones de Comisiones a Distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, y de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Israel Cabrera Barrón, Miguel Ángel Salim Alle y J. Guadalupe Vera Hernández.

Se contó con la presencia de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García.

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con ocho minutos del diez de noviembre de dos mil veinte.

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobaron en los mismos términos las minutas trece, catorce, quince y dieciséis, levantadas con motivo de las reuniones verificadas los días dos y nueve de septiembre y seis de octubre de dos mil veinte.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) El Secretario General del Congreso comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que se invite a un representante de la Coordinación General Jurídica y a un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a las mesas de trabajo en las que se analizarán cinco iniciativas de reformas y adiciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; asimismo, remite copia del oficio que se envió al Secretario de Gobierno, con este motivo. Se dictó acuerdo de enterados; b) El Secretario General del Congreso comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para sostener una reunión con los titulares de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad; del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, y de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, con el tema: Plan Estatal de Obra Pública 2020 para la reactivación de Guanajuato; asimismo, remite copia de las comunicaciones a las dependencias estatales. Se dictó acuerdo de enterados; c) El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta a los meses de julio y agosto no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los asuntos



reportados. Se dictó acuerdo de enterados; **d)** La coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta de la Coordinación y de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a la consulta de una iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **e)** Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Comonfort, Cortazar y San Miguel de Allende; y el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, remiten respuesta a la consulta de cinco iniciativas de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidencia manifestó que, al haber concluido el lunes nueve de noviembre el análisis de las cinco iniciativas de reforma al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato instruyó a la secretaría técnica a elaborar un documento de trabajo con formato de dictamen, que fue remitido por correo electrónico. Por lo que, conforme a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de las iniciativas, señaló que correspondía tomar acuerdos para la elaboración del dictamen, y propuso dictaminar en esta reunión las iniciativas, en los términos del documento de trabajo con formato de dictamen circulado por la secretaría técnica, para lo cual también propuso la dispensa de lectura de dicho documento. Se sometió a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad, sin discusión. En consecuencia, se sometió a discusión el dictamen de las iniciativas: **1)** Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, mediante la cual se adicionan los artículos cuatrocientos trece bis, cuatrocientos trece ter y cuatrocientos trece quáter al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; **2)** Suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar los artículos dieciséis -fracción tercera- y treinta y tres -fracción vigésima octava- del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; **3)** Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman los artículos cuatrocientos dieciocho y cuatrocientos diecinueve del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; **4)** De reformas y adiciones a diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; e **5)** De reformas y adiciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en materia de protección al arbolado urbano, suscrita por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registró la intervención de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno para hablar a favor del dictamen. Al no registrarse más intervenciones se recabó votación, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, tanto en lo general como en lo particular; no hubo reserva de artículos. La presidencia indicó que una vez que el dictamen se suscriba mediante firma electrónica certificada, se remitirá a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda.-----

En el apartado de asuntos generales, hicieron uso de la voz la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, el diputado Israel Cabrera Barrón y el diputado J. Guadalupe Vera Hernández, todos con relación al dictamen aprobado anteriormente.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintisiete minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
Diputado presidente

JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO
Diputado secretario